



## RESOLUCIÓN CS Nº 361 / 2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 30 de AGOSTO de 2024

Expediente Nº 2.505/24.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el **ACTA ACUERDO Nº 25/24** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 28/08/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del Acta de referencia se acuerda:

"Que de acuerdo a los siguientes criterios:

- Registrar su inscripción, según Acta de Cierre, en aquellos concursos excepcionales que fueron suspendidos.
- Postulantes a concursos que se sustanciaron y que a la fecha, no concluyeron por las impugnaciones presentadas.

Con la verificación pertinente; y la solicitud de la Facultad de Ingeniería: Prorrogar la designación hasta el 30 de Noviembre de 2024 o hasta que se cubra el cargo por el procedimiento de excepcionalidad, lo que ocurra primero, del Personal No Permanente, que se detallan en el ANEXO I, que forma parte de la presente".

Que se comparte en todos sus términos el Acuerdo arribado por las partes.

POR ELLO, y atento al tratamiento sobre tablas,

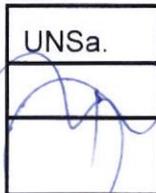
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HOMOLOGAR el **ACTA ACUERDO Nº 25/24** de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 28/08/2024, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comunicar a: Agentes mencionados en el Acta de referencia, Facultades, Secretarías y APUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaria de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



*eploee5*  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Nicolás A. Innamorato*  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**ACTA DE REUNION Nº 25 de FECHA 28/08/2024**

----- En la Ciudad de Salta, en la Sala de Sesiones del Consejo Superior, a los 28 días del mes de Agosto del año 2.024, a horas 08:30, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector No Docente, con la presencia de:

Por el Sector Institucional: Ing. Hector Casado, Lic. Miguel Nina, Lic. Carlos Portal, Esp. Mónica Moya, Dr. Julio Nasser y Mg. Gustavo Gil.

Por el Sector Gremial: Sra. Ana Tilca, Sra. Stella Mimessi, Srta. Flavia Ibarra, Sra. Claudia Arquiza, Sr. Hugo Codina y Sr. Héctor Martín Correjjidor.

----- Se cuenta con la presencia de la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Mercedes Vazquez y el Secretario de Sede Regional Tartagal, en Transición a Facultad, T.U.P. Adrián Ortega.

----- Por Presidencia, se da inicio a la reunión con el tratamiento del siguiente Orden del Día:

1. Notas presentadas por el Personal No Permanente que manifiestan su preocupación por la suspensión de los concursos de excepcionalidad y solicitan prórroga en la designación como personal no permanente.

----- Por Presidencia se expone el marco general en donde se encuadra los concursos de excepcionalidad.

----- Por Secretaria, se informa lo tratado en la reunión anterior con relación a este tema y que llevo a citar a la Comisión para el día de hoy para continuar con su consideración. Agrega que se solicitó mediante nota, la remisión de los expedientes del área de Rectorado, Secretarías, Consejo de Investigación, Institutos de Educación Media, Tartagal y Orán, relacionados con los concursos de excepcionalidad suspendidos.

----- Seguidamente, las autoridades de cada Unidad Académica exponen la situación relacionada con los concursos de excepcionalidad en cada Facultad, presentando los informes requeridos en la reunión anterior.

----- La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta que solo tiene un concurso en trámite, que se encuentra en período de impugnación. Solicita la prórroga de designación de dos agentes hasta el mes de Diciembre del corriente año, imputados a economías de la planta no docente de la facultad, ya que no poseen cargos genuinos.

----- El Secretario de Sede Tartagal en Transición a Facultad, expone sobre los concursos tramitados y solicita prorrogar la designación al Personal No Permanente del Comedor, y que no cuentan con cargos genuinos para ese sector. Plantea además, lo petitionado por las autoridades del Instituto de Enseñanza Media de Tartagal.



COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTIGULAR  
DEL SECTOR NODOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

- - - - - El Decano de la Facultad de Ingeniería, expone sobre los concursos de excepcionalidad realizados y solicita tener en cuenta la prórroga en la designación del personal no permanente de su facultad, atento a que aún no fueron superadas las instancias de concurso interno, previstas en la Resolución CS Nº 387/22, algunos de ellos impugnados. Estos concursos se iniciaron previo a la suspensión del inciso b) de las condiciones para los concursos de excepcionalidad. Una vez finalizado esta etapa, estaríamos en condiciones de proseguir con los mismos.

- - - - - Por Presidencia, resalta, que ante la multiplicidad de pedidos y situaciones descriptas, solicita que la decisión que se tome sea en un marco general.

- - - - - En uso de la palabra, el Dr. Julio Nasser, expresa que la respuesta a la solicitud es institucional y que de acuerdo a lo manifestado por los presentes, debemos tener en cuenta para una prórroga de designación, al personal que manifestó su voluntad de concursar y se inscribió; y por cuestiones ajenas a su voluntad, el concurso no se sustancio, también de aquellos postulantes que rindieron concursos y que a la fecha no finalizó por las impugnaciones presentadas y la solicitud de la Facultad de Ingeniería. Creo que hay coincidencias con estos criterios para tomar una decisión en cuanto a la prórroga de designación del Personal No Permanente.

- - - - - La Esp. Mónica Moya, propone prorrogar a todo el Personal No Permanente hasta el 31 de Diciembre de 2.024.

- - - - - De las consultas correspondientes, esta Comisión acuerda:

**"Que de acuerdo a los siguientes criterios:**

- **Registrar su inscripción, según Acta de Cierre, en aquellos concursos excepcionales que fueron suspendidos.**
- **Postulantes a concursos que se sustanciaron y que a la fecha, no concluyeron por las impugnaciones presentadas.**

**con la verificación pertinente; y la solicitud de la Facultad de Ingeniería: Prorrogar la designación hasta el 30 de Noviembre de 2.024 o hasta que se cubra el cargo por el procedimiento de excepcionalidad, lo que ocurra primero, del Personal No Permanente, que se detallan en el ANEXO I, que forma parte de la presente".**

- - - - - Siendo las 10:10 horas se finaliza con la presente reunión. Se firman para constancia tres ejemplares, se remite por la vía administrativa correspondiente para ser agregada al expediente que se conforme, se cumpla y sea homologada por el CONSEJO SUPERIOR.

*[Handwritten initials and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps of the commission members]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR  
DEL SECTOR NODOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ANEXO  
RESOLUCIÓN CS Nº 361 / 2024

ANEXO I

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
ABREGU, Carla Camila	33.249.038	Administración
SASTRE, Horacio Emiliano	31.841.257	Administración

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
GOMEZ, Romina Natalia	32.804.902	Administrativo
GARCIA, Liliana Mercedes	17.791.620	Administrativo
AISAMA, Alina Soledad	36.725.372	Administrativo
GASPAR, Andrés Gerardo	36.128.143	Administrativo
SALAZAR, Vanesa Jaqueline	34.224.076	Administrativo
ARCE, Laura Milagros	29.132.913	Administrativo
VARGAS, Carolina Edith	31.193.856	Servicios Generales

FACULTAD DE INGENIERÍA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
PARRA, Eugenia Marisol	32.546.671	Administrativo
BALDERRAMA, María Luz	38.034.837	Administrativo
JUAREZ, Valeria Soledad	37.961.623	Administrativo
CARDOZO, María Belén	36.934.809	Administrativo
FERNANDEZ, Federico Manuel	31.338.872	Administrativo
PARRA, Juan Ignacio	36.128.226	Administrativo
QUEVEDO, Romina Natalia	30.158.838	Administrativo

SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
BRICOCHEA, Alejandra Isabel	24.247.125	Administrativo
OVANDO, Luis Fernando	32.684.260	Administrativo

FACULTAD DE HUMANIDADES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
FABIAN, Iris Ayelen	38.212.323	Comunicación Intitucional



COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR  
DEL SECTOR NODOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECTORADO

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
BAZOALTO, Daniela María Inés	31.067.400	Comedor
GARCIA, Gabriel Nicolás	37.511.307	Comedor
MIRANDA MARENGO, Roberto	25.671.837	Comedor
ALANCAY, Nancy Lorena	34.097.969	Jardín Materno
TERRAZAS, Franco Emanuel	34.846.852	Comedor
VILTE, Claudia Alejandra	26.030.835	Jardín Materno
IMPA MENDIA, Selma Erica	30.344.634	Deportes
AGUIRRE, Vanesa de los A.	25.780.341	Dirección de Salud
GOMEZ URQUIZA, María Julia	31.948.306	Deportes
TEVES, Diego Lautaro	37.419.417	Deportes
CARDOZO, Evangelina del Socorro	31.545.997	Jardín Materno

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
CASTILLO, José Luis	30.669.873	Radio
ANZE, Camila Raneé	38.740.730	Administrativa
VEIZAGA SAAVEDRA, Damián	30.344.932	Editorial
YURQUINA, Yanina del Valle	35.480.651	Secretaría

INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA SALTA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
SEGOVIA, Rubén Emanuel	35.478.673	IEM Salta

SECRETARIA ACADÉMICA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
REYNA, Diego Nicolas Benjamin	35.479.758	Título y Legalizaciones
INIGO, Cecilia Soledad	30.637.201	Título y Legalizaciones

SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	DEPENDENCIA
ARIAS, Teresa Inés del Valle	26.030.779	Asesoría Jurídica

*[Handwritten signature]*



COMISION PARITARIA DE NIVEL PARTIGULAR  
DEL SECTOR NODOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ANEXO  
RESOLUCIÓN CS N° 361 / 2024

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DEPENDENCIA
BUSTAMENTE SANGARY, Jorge	29.337.179	Intendencia
GOMEZ, Ana Laura	31.194.168	Intendencia
MAZA MORENO, Claudio	32.043.032	Intendencia
RODRIGUEZ, Anahi María del Rosario	39.215.529	Intendencia
ROMERO, Alvaro Nazareno	37.960.772	Mantenimiento
SANCHEZ, Alberto Ariel	25.993.785	Mantenimiento
PONCE, Roberto Oscar	31.035.071	Intendencia
VILLANUEVA, Graciela Verónica	33.251.194	Administrativa

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DEPENDENCIA
LERA, Martina Beatriz	20.309.419	CIUNSa.
ALARCON, Pablo Ramiro	32.165.748	CIUNSa.
HOYOS, Emmanuel Maximiliano	33.543.425	CIUNSa.
SEGOVIA, Renato Mauricio	31.517.827	CIUNSa.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DEPENDENCIA
CHOROLQUE, Ermino Milagro	30.828.677	Rendición de Cuentas
LOPEZ ARAGON, Edgardo Javier	35.480.573	Dirección de Compras
JALIT, Gabriela Yaqueline	25.924.019	Secretaria Administrativa

SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	DEPENDENCIA
AVILA, María de los Angeles	36.130.782	
AVILA, Paola Macarena	35.783.244	

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures]*

5

ACTA DE REUNION N° 25-2024 - 28/08/2024

*[Signature]*  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Signature]*  
Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA